

Progreso, 28 de junio de 2019

VISTO: Que este Municipio ha recibido solicitud formal por parte de representantes del Club de Leones de Progreso para que se realicen las gestiones necesarias para el logro de la exoneración de tributos por un espectáculo de "stand up" de El Gran Gustaf" el próximo 12 de julio a realizarse en el Gimnasio del Colegio San José

CONSIDERANDO: Que dicho espectáculo tiene como finalidad colaborar con obras de ayuda a la comunidad y parte a la familia Coll, quien se encuentra atravesando una delicada situación de salud.

CONSIDERANDO: Que este Concejo es sensible a este tipo de propuestas, por lo que se cree oportuno declarar de Interés Municipal dicha obra para que puedan exonerarse los tributos correspondientes.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto: EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1) Declarar de Interés Municipal el espectáculo "stand up" de El Gran Gustaf a llevarse a cabo el próximo 12 de julio en el Gimnasio del Colegio San José por los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución.

2) Comuníquese lo resuelto a: La Secretaría de Desarrollo Local y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



PABLO OLIVERA
Concejal



JAVIER PETROCELLI
Alcalde

MARIANA BAUHOFFER
Concejal



EDUARDO IBAÑEZ
Concejal

MARÍA JESÚS MOSEGUI
Concejal